

Manual Descarga Facturas CECOBAN

Versión: 1.0.0



globalpayments

Servicios a Comercios

Manual de Usuario

Objetivo del Manual

- Este manual va dirigido a los usuarios que requieran realizar la descarga de sus facturas por medio de la página de CECOBAN.
- Mostrar las características de las facturas.
- Acciones que se deberán de llevar a cabo en caso de una aclaración.

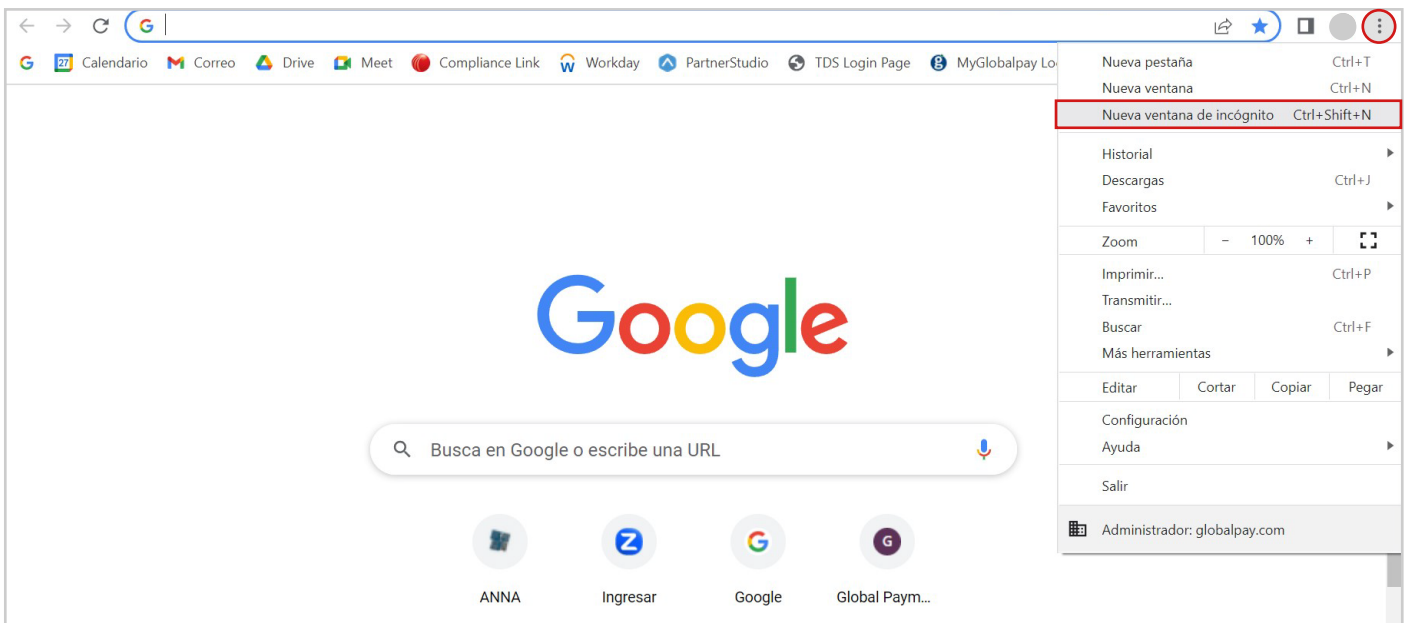
Requerimientos del Sistema

- Para tener acceso a la descarga de facturas a través de CECOBAN, debes considerar lo siguiente:
 - Acceso a la página: <https://consultacfdi.cecoban.mx:9443/GPT/>
 - Habilitar la descarga de archivos a través de la URL: <https://consultacfdi.cecoban.mx:9443/GPT/>
 - Tener RFC con homoclave.
 - Periodo (fecha) en la cual se requiere la descarga de las mismas.

Consideraciones al realizar la descarga

Es importante que consideres estos puntos para la descarga exitosa de tus facturas:

- Esta es una segunda alternativa para obtener tus facturas además de la opción de descarga a través del Buzón Tributario en el SAT.
- El usuario que ingrese deberá de contar con su RFC con homoclave.
- Esta plataforma permite la descarga de 100 facturas al día por RFC.
- Esta plataforma realiza el resguardo de facturas por 6 meses.
- La descarga de estas facturas se genera en formato .XML.
- Para asegurar un mejor desempeño del portal se recomienda ingresar en modo incógnito:



Proceso para descarga de Facturas

Paso 1

- Ingresa al link: <https://consultacfdi.cecoban.mx:9443/GPT/>

Paso 2

- Selecciona la fecha a descargar.
- Ingresa tu RFC con homoclave.

Descarga y almacena tus facturas electrónicas

Bienvenido

Aquí podrás descargar tus facturas en formato XML y PDF

Fecha*:

RFC Receptor*:

*Campos Obligatorios

[Manual del Usuario](#)

¿Qué es la factura electrónica?

Es un tipo de comprobante fiscal digital con validez legal, que utiliza estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, para garantizar:

- Confidencialidad
- Autenticidad
- Unicidad
- Integridad
- No Repudio del documento

¿Cómo debe almacenarse la factura electrónica?

El SAT indica que los contribuyentes que emitan y reciban CFDI (Facturas Electrónicas), deberán almacenarlos en medios magnéticos, ópticos o de cualquier otra tecnología, en su formato electrónico XML.

¿Cómo puedo validar mi factura electrónica?

El SAT a través de su página en Internet (www.sat.gob.mx), en la sección de "Comprobantes Fiscales" proporciona el servicio de validación de CFDI, en la cual se deben ingresar los datos del comprobante para obtener el resultado de la validación.

Paso 3

- Selecciona el campo **"Descargar facturas en ZIP"**

Paso 4

- Observarás que un archivo en formato ZIP fue descargado. Al abrirlo podrás obtener tu factura en formato **XML y PDF**



Aclaraciones

Si detectas que algún dato o información dentro de tus factura es incorrecto o requiere alguna aclaración, es necesario que te comuniques con nosotros o envíes tu solicitud por estos medios:

- facturasgp@hgpay.com.mx
- Centro de Atención a Usuarios (55) 1167 3737

Tendrás que considerar enviarnos esta información:

- Número de Afiliación de tu negocio.
- RFC con homoclave.
- Fecha de factura.
- Motivo de aclaración.





globalpayments

www.hgpay.com.mx

Para mayor información:

Llama al Tel. (55) 1167 3737.

Consulta con tu Especialista de Tecnologías de Pago.